

Política de privacidad del Sistema interno de información

Lo que se hace y no se hace con tus datos personales en esta web lo encontrarás aquí.

Esta política expresa cómo se tratará y protegerá la información personal de todas las personas que se relacionan con el Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Galicia a través de este sitio web. Por favor, debes leer todos los apartados del Aviso Legal, de la política de cookies y de la presente política de privacidad antes de utilizar esta web.

De conformidad con lo dispuesto en Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Galicia te informa de que, mediante la aceptación de esta Política de Privacidad, prestas tu consentimiento expreso, informado, libre e inequívoco para que los Datos que proporcionas, y sobre los que se aplican las medidas de seguridad, técnicas y organizativas previstas en la normativa vigente, sean tratados por Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Galicia como responsable del tratamiento.

Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre: SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

Descripción/finalidad: El fortalecimiento de la cultura de la información, de las infraestructuras de integridad de las organizaciones y el fomento de la cultura de la información o comunicación como mecanismo para prevenir y detectar amenazas al interés público, así como otorgar una protección adecuada frente a las represalias que puedan sufrir las personas físicas que informen. La gestión del canal de denuncia que la organización haya implantado para la presentación, tramitación y/o instrucción de las denuncias presentadas.

Responsable del tratamiento: Identificación del Responsable de Tratamiento.

Denominación Fiscal: Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Galicia

Dirección Fiscal: Rúa Juan Flórez, 49, 15004 Coruña (A), A Coruña

Correo electrónico: coafga@coafga.org

Fines del tratamiento:

Finalidad: Gestionar el tratamiento de los datos personales del sistema de información interna de la Organización.

Descripción: Tratamiento de los datos personales del sistema de información interna de la Organización, velando por la protección adecuada frente a las represalias que puedan sufrir las personas físicas que informen, y fomentando la cultura de la información para prevenir y detectar amenazas al interés público.

Causa de legitimación:

- Cumplimiento de una obligación legal.
Art. 30.2. Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Se considerarán lícitos los tratamientos de datos personales necesarios para la aplicación de esta ley.

2. El tratamiento de datos personales, en los supuestos de comunicación internos, se entenderá lícito en virtud de lo que disponen los artículos 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, y 11 de la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, cuando, de acuerdo a lo establecido en los artículos 10 y 13 de la presente ley, sea obligatorio disponer de un sistema interno de información.

- Si no fuese obligatorio, o el tratamiento derive de una revelación pública presumirá amparado en el artículo 6.1.e) del citado reglamento.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;

- El tratamiento de las categorías especiales de datos personales por razones de un interés público esencial se podrá realizar conforme a lo previsto en el artículo 9.2.g) del Reglamento (UE) 2016/679.

Categoría de interesados y de datos personales:

Grupo de afectados: Personas físicas, incluidas las representantes de personas jurídicas. Empleados y cualquier persona que tenga relación con la Organización.

Categoría de datos:

- Identificativos:
Nombre y apellidos; NIF*; Teléfono; Correo electrónico; Firma manuscrita o electrónica;
Correo electrónico. NIE, Pasaporte o Nº Tarjeta de residencia.
- Detalles del empleo:
Puesto de trabajo); Económicos, financieros y de seguros (Datos económicos de nómina);
- Datos relacionados con la denuncia presentada.

Categoría de destinatarios a quienes se comunican los datos:

Destinatario:

- Juzgados y Tribunales.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Otras administraciones públicas con competencia en relación al tipo de denuncia presentada.

Base legal: Cumplimiento de una obligación legal.

- Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Transferencias internacionales a terceros países u organizaciones internacionales:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Plazo previsto de supresión para las diferentes categorías de datos:

- Los datos que sean objeto de tratamiento podrán conservarse en el sistema de informaciones únicamente durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos informados. Si se acreditara que la información facilitada o parte de ella no es veraz, deberá procederse a su inmediata supresión desde el momento en que se tenga constancia de dicha circunstancia, salvo que dicha falta de veracidad pueda constituir un ilícito penal, en cuyo caso se guardará la información por el tiempo necesario durante el que se tramite el procedimiento judicial.
- En todo caso, transcurridos tres meses desde la recepción de la comunicación sin que se hubiesen iniciado actuaciones de investigación, deberá procederse a su supresión, salvo que la finalidad de la conservación sea dejar evidencia del funcionamiento del sistema. Las comunicaciones a las que no se haya dado curso solamente podrán constar de forma anonimizada, sin que sea de aplicación la obligación de bloqueo prevista en el artículo 32 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

Base legal: Cumplimiento de una obligación legal.

- Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos y cómo puede ejercerlos:

Usted tiene derecho a:

- Acceder a sus datos de carácter personal.
- Solicitar su rectificación.
- Solicitar su supresión.
- Oponerse a su tratamiento.
- Solicitar la limitación de su tratamiento.
- La portabilidad de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos mediante comunicación escrita al Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Galicia, en la dirección de correo electrónico coafga@coafga.org.

Su solicitud deberá incluir fecha, nombre y apellidos, petición en que se concreta la solicitud, dirección a efectos de notificaciones. Con el fin de disipar cualquier duda razonable sobre la identidad de la persona física que cursa la solicitud, se solicita la aportación del DNI o documento de naturaleza análoga o similar, para confirmar la identidad del mismo.

En caso de entender que no se ha resuelto correctamente su solicitud usted podrá dirigirse a solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos, cuyo dato puede consultar en www.aepd.es.